

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANALISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

Restrepo – Meta, 28 de abril de 2026

**ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO PARA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA  
CUYO OBJETO ES:**

**“PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE  
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL IDTTM”**

**1. ASPECTOS GENERALES**

- 1.1. Aspectos Generales
- 1.2. Perspectiva Tecnica
- 1.3. Perspectiva Legal

**2. ANALISIS DE LA OFERTA**

- 2.1. ¿Quien vende?
- 2.2. Cual es la dinamica de produccion, distribucion y entrega de los bienes y servicios?
- 2.3. Capacidad Financiera y de Organización


**3. ANALISIS DE LA DEMANDA**

- 3.1 Adquisiciones previos del Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta
- 3.2. Historico de compras o Adquisicones de otras entidades

**Para la obtencion y análisis de la información se tomó como base los lineamientos  
indicados en la guia para la elaboracion de estudios del sector elaborada por Colombia  
Compra Eficiente.**

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**  
**NIT. 800.047.635-1**  
 Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta  
 Cel: 3204646986

Página Web: [www.itransitometa.gov.co](http://www.itransitometa.gov.co) Email: [contactenos@itranstometa.gov.co](mailto:contactenos@itranstometa.gov.co)  @itranstometa  @trantometa

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

## 1. ANÁLISIS DEL SECTOR

### 1.1. ASPECTOS GENERALES

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas a celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Así mismo el Decreto 841 de 2001 faculta al Director General para celebrar contratos, en este caso los que sean necesarios para mejorar el funcionamiento de la entidad.

El Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta, adquirió en el año 2012 un software (Sysman) que permite la sistematización de los procesos y tareas que se desarrollan en el área administrativa del mismo, dicho software estaba diseñado para una arquitectura cliente/servidor, debido a la tendencia globalizada de adoptar Windows 11 como sistema operativo, al igual que la adquisición de servidores de última tecnología, y en razón a que la arquitectura Cliente Servidor no garantiza la compatibilidad con estos nuevos estándares tecnológicos. El Instituto requiere mantener en normal funcionamiento el software de los procesos administrativos para llevar a cabo actividades como: registrar la información financiera, control de inventarios, control de correspondencia y contratación pública. De igual forma, es obligación de las entidades públicas rendir informes a los entes de control que regulan este tipo de entidades en Colombia.

Es deber de los directivos, velar por los activos del Instituto y garantizar la ejecución normal de las actividades sistematizadas de la entidad; que para este caso corresponden al área administrativa y financiera de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad iniciará un proceso de contratación de menor cuantía con la empresa que cumpla con lo requerido para atender la necesidad actual del Instituto.

Por lo anterior se hace necesario contratar a una persona **natural o jurídica** que cuente con la experiencia y conocimiento en el objeto conforme a lo establecido en el presente Estudio.

### 1.2 PERSPECTIVA TÉCNICA:

El objeto del contrato comprende:


#### 1. Derecho de uso por Suscripción - Software como Servicio (SaaS):

Bajo esta modalidad, la entidad mantiene el derecho de uso del ERP SYSMAN durante la vigencia del contrato y conforme a los términos de renovación establecidos entre las partes. Esta suscripción incluye la Infraestructura tecnológica en la nube, el derecho a recibir actualizaciones, cumpliendo con los requisitos normativos de Colombia, y las nuevas versiones del producto con las evoluciones funcionales de los módulos contratados. Adicionalmente, se incluye el servicio de

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**  
**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta  
 Cel: 3204646986

Página Web: [www.itransitometa.gov.co](http://www.itransitometa.gov.co) Email: [contactenos@itranstometa.gov.co](mailto:contactenos@itranstometa.gov.co)  [@itranstometa](#)  [@transitometa](#)

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

soporte y gestión de incidentes, conocido como Soporte Remoto “N2” (Nivel 2), cuyos detalles están especificados en la presente oferta.

El derecho de uso del Software como Servicio (SaaS) aplica por un valor mensual sobre los módulos detallados en el alcance de esta propuesta.

El ERP SYSMAN es una plataforma actualizada, evolutiva y segura, disponible 24/7 desde cualquier parte del mundo con acceso a internet. Su diseño facilita la consulta, el registro y operatividad de entidades públicas o de economía mixta, eliminando riesgos en el manejo de la información y mejorando la productividad y eficiencia operativa. Esto contribuye directamente a mejorar el índice de desempeño del gobierno digital, ofreciendo las siguientes ventajas competitivas:

- Seguridad garantizada, fortaleciendo el habilitador de Seguridad y Privacidad de la información conforme al Decreto 767 de 2022.
- Permite el trabajo remoto para colaboradores y gestores de los sistemas de información, alineado con la Línea de Acción de Servicios y Procesos Inteligentes del Decreto 767 de 2022.
- Acceso permanente a la información para directivos desde cualquier ubicación y en cualquier momento.
- Optimización de procesos internos y externos, impulsando la Transformación Digital de las entidades.

## 2. Servicio de Infraestructura en la nube

Nuestro servicio de nube actualmente lo prestamos en la infraestructura de un partner especializado, el cual será informado en el momento de la implementación. Este servicio incluye lo siguiente:

- Preparación y alistamiento de la infraestructura para el Ambiente productivo
- Base de datos según aplique al tamaño de su organización

Administración y gestión de infraestructura y base de datos Adicionalmente, se deben contemplar los siguientes aspectos relevantes:


Para la óptima prestación del servicio, la entidad debe contar con un canal de acceso a Internet con una velocidad entre 100 a 500 Mbps si cuenta entre 10 a 50 empleados

- El servicio de infraestructura en la nube es exclusivo para las aplicaciones **SYSMAN** implementadas o en uso.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**  
**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta  
 Cel: 3204646986

Página Web: [www.itransitometa.gov.co](http://www.itransitometa.gov.co) Email: [contactenos@itranstometa.gov.co](mailto:contactenos@itranstometa.gov.co)  [@itranstometa](https://www.facebook.com/itranstometa)  [@transitometa](https://twitter.com/transitometa)

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

La infraestructura de la solución se aloja a través de un partner especializado que ha sido seleccionado bajo los más estrictos criterios de ciberseguridad y disponibilidad, garantizando el cumplimiento de los estándares internacionales para proteger su información. Para asegurar la continuidad del servicio y el funcionamiento óptimo de la solución, es indispensable que la Entidad cumpla con los plazos de pago acordados.

### 3. Derecho de Actualización de Software

La entidad tendrá derecho a recibir las nuevas versiones que sean realizadas durante el tiempo de vigencia del contrato.

Este derecho de actualización refleja el trabajo constante de nuestro equipo de desarrollo, enfocado en incorporar mejoras, optimizaciones y nuevas funcionalidades en los módulos que conforman nuestra solución, tanto en su versión cliente/servidor como en la versión web, en respuesta a procesos de innovación interna y a las disposiciones legales vigentes en Colombia.

#### 3.1 Condiciones de Uso del Software

El Software podrá ser usado por un solo NIT de la entidad en una misma instalación, con una base de **10** usuarios del sistema. En caso de requerirse el producto para otras empresas vinculadas se contemplará una negociación independiente.

El uso de nuestro Software incluye exclusivamente las especificaciones indicadas en las fichas técnicas (anexas) de los módulos del producto ERP SYSMAN

#### 3.2 Servicio de Implementación

Este servicio consiste en la ejecución del proyecto de implementación, ya sea de un nuevo módulo o de todas las soluciones en nuestro ambiente Web. A continuación, se presenta una breve descripción de cada una de las etapas que conformaran el cronograma, el cual será el primer entregable a la firma del contrato.


La metodología de ejecución del proyecto está basada en las siguientes etapas:



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**  
**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta  
 Cel: 3204646986

Página Web: [www.itransitometeta.gov.co](http://www.itransitometeta.gov.co) Email: [contactenos@itranstometeta.gov.co](mailto:contactenos@itranstometeta.gov.co) [f](#) @itranstometeta [t](#) @trantometeta

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

- **Etapa 1: Instalación**

Según las fechas programadas, SYSMAN realiza la preparación y disposición de toda la infraestructura para el despliegue del ERP. Una vez finalizada la instalación, se enviará al Gerente de Proyecto o Supervisor de la entidad, correo electrónico con las credenciales del ambiente de producción, asegurando así las instancias requeridas para el proyecto.

**Entregables:**

- Ambiente de producción habilitado.
- Credenciales de acceso al ambiente de producción.

- **Etapa 2: Diagnóstico y Cobertura Funcional:**

Identificación y análisis de los procesos funcionales de la entidad, con el propósito de comprender su operación y orientar la adopción de las mejores prácticas incorporadas en el estándar del ERP SYSMAN. En esta etapa se busca alinear los procesos institucionales con la lógica del sistema, promoviendo así la eficiencia, trazabilidad y estandarización de procesos, flujos de información, y condiciones operativas de la entidad.

Para enriquecer esta etapa y asegurar que la configuración futura se alinee con la realidad operativa, se realizará una migración inicial de datos maestros a un ambiente de Staging. El objetivo de esta carga preliminar es permitir que las sesiones de trabajo y la validación de la cobertura funcional se realicen utilizando información real de la entidad. Esto facilita la identificación temprana de particularidades en los datos, ajustes necesarios en los procesos y asegura una comprensión más profunda de los requerimientos.

Esta migración inicial sirve como una herramienta de trabajo para la fase de diagnóstico y no reemplaza la migración final para la puesta en producción.

**Entregables:**

- Business Blue Print
- Cronograma de Alto Nivel
- Ambiente de pruebas con datos iniciales de la entidad para validación para clientes que ya cuentan con SYSMAN.
- Test Drive para clientes que ya cuentan con SYSMAN

**Técnica:** Entrevistas, reuniones de trabajo.

**Modalidad:** Virtual

- **Etapa 3: Configuración y Parametrización**

La configuración está dividida en ciclos que preferiblemente serán de 15 o máximo 30 días, cada uno conformado por una etapa de planeación en la que se definen los entregables, los responsables y los participantes, tanto de la entidad como de SYSMAN.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**  
**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta  
 Cel: 3204646986

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

En la etapa de ejecución y cierre los consultores asignados realizan la configuración de las funcionalidades estándar, enfocadas al cubrimiento de los requerimientos definidos dentro del alcance del proyecto, donde los usuarios a través del plan de pruebas verifican y comprueban las funcionalidades correspondientes a cada módulo implementado.

#### **Entregables:**

- Controles de cambios radicados en Simona Web
- Controles de cambio implementados y probados por los responsables de la entidad
- Data Maestra real cargada
- Roles y permisos reales configurados
- Saldos Iniciales o movimientos según los acuerdos previos.

**Modalidad:** Virtual

#### **Consideraciones para la migración**

Esta actividad consiste en el cargue de datos a los nuevos módulos a partir de los sistemas que soportan actualmente la operación de la entidad. Para asegurar la correcta migración de datos es necesario cumplir con las siguientes condiciones:

- El proyecto de implementación incluye una única migración de datos para el lanzamiento (salida a producción). Cualquier migración adicional será considerada un servicio con costo extra y se facturará por separado.
- En caso de que los sistemas origen no sean de propiedad de SYSMAN, la entidad deberá garantizar la extracción, transformación, recopilación, y depuración de los datos y remitirlos en los formatos digitales indicados por SYSMAN, por correo electrónico, con oficio remitario que *certifique la calidad, aprobación del (los) responsable(s) y consistencia de la información.*
- Si los sistemas origen son de propiedad intelectual de SYSMAN, la extracción de los datos estará apoyada por SYSMAN, sin embargo, la integridad, depuración y aprobación de estos estará a cargo de la entidad. SYSMAN realizará los esfuerzos razonables en el apoyo de esta gestión, sin embargo, la responsabilidad y verificación de la calidad será exclusivamente de la entidad.
- SYSMAN validará la información una vez sea entregada en su totalidad por capítulo o módulo, evitando así reprocesos de nuestro equipo de migración. Una vez la información se encuentre cargada en la nueva versión del ERP SYSMAN, la entidad deberá, dentro de los plazos establecidos recibir, verificar, comprobar y certificar que la información se encuentre debidamente migrada en su calidad, integridad y cantidad de registros. Sin este visto bueno por parte de la entidad, no es posible la salida en vivo.
- La información que será migrada está conformada únicamente por aquellos datos maestros activos y transacciones con saldos pendientes.


**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**

**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta

Cel: 3204646986

Página Web: [www.itransitometa.gov.co](http://www.itransitometa.gov.co) Email: [contactenos@itranstometa.gov.co](mailto:contactenos@itranstometa.gov.co)  [@itranstometa](#)  [@trantometa](#)

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

- En el caso de que la implementación incluya el módulo de Almacén, Inventarios y Devolutivos es de aclarar que no se realizarán migraciones de movimientos de períodos anteriores a la fecha de salida a vivo acordada.
- Si el alcance de la implementación incluye el módulo de Nómina sólo serán migrados los movimientos de períodos anteriores que sean requeridos para la liquidación de procesos de nómina.

### **Consideraciones para la Configuración**

SYSMAN realiza la implementación del sistema mediante las configuraciones y parametrizaciones requeridas y conforme a las funcionalidades correspondientes al estándar del sistema. SYSMAN no se compromete al desarrollo de funcionalidades que estén por fuera de nuestras fichas técnicas, dado que la esencia en la adquisición de un sistema ya construido se basa en la necesidad de las organizaciones de acortar los proyectos de automatización frente a los modelos de “Software a la medida”.

### **Consideraciones para las Pruebas**

Una vez configurado el sistema, la Entidad procederá a formular y ejecutar los planes de prueba o casos de uso para comprobar y certificar que el ERP SYSMAN cumple el alcance funcional detallado en las fichas técnicas que acompañan esta oferta.

- **Etapa 4 Capacitación a usuarios**

En esta fase se llevará a cabo el plan de capacitación y formación tanto para el equipo técnico como funcional de la entidad. Este proceso incluye:

- Administración y gestión del ERP SYSMAN
- Resolución de fallas o errores más comunes en el uso del sistema
- Manejo y gestión de Backups, junto con las demás configuraciones implementadas.
- Uso de la plataforma Simona Digital a través de ejercicios prácticos de uso de la Biblioteca Digital.
- Registro y seguimiento de incidentes a través de nuestra herramienta virtual de la Mesa de Ayuda
- Acompañamiento en la creación de la Mesa de Ayuda de Nivel 1 al interior de la entidad.

La capacitación se dictará al administrador del sistema y al menos un líder funcional por módulo, quienes deben tener los conocimientos profesionales y de negocio necesarios para un buen y adecuado aprovechamiento en el uso de las nuevas herramientas.

Esta etapa del proyecto se realizará a grupos de máximo 5 personas por área, quienes serán replicadores internos a otros funcionarios, cuando sea necesario y previamente acordado con la entidad.

### **Entregables**


**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**

**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta

Cel: 3204646986

Página Web: [www.itransitometa.gov.co](http://www.itransitometa.gov.co) Email: [contactenos@itranstometa.gov.co](mailto:contactenos@itranstometa.gov.co) [f](#) @itranstometa [t](#) @trantometa

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

- Usuarios capacitados en el uso del Software
- Manuales funcionales
- Listas de asistencias

**Técnica:** Sesiones grupales de capacitación

**Modalidad:** Virtual

• **Etapa 5: Alistamiento**

Esta etapa incluye la validación de la realización de todas las actividades previas a la puesta en funcionamiento del sistema en ambiente productivo incluyendo configuraciones, migración de datos y pruebas. Su propósito es garantizar que el sistema se encuentra funcionando y totalmente alineado con el alcance definido en las etapas anteriores, con el fin de asegurar una entrada en operación estable y segura.

**Entregables**

- Ambiente pre-productivo listo para entrada en producción, con data maestra migrada y certificada.
- Saldos iniciales cargados
- Movimientos cargados si aplica
- Software configurado
- Plan de puesta en producción

**Modalidad:** Virtual

• **Etapa 6: Puesta en Producción y Estabilización**

SYSMAN acompañará en esta fase a los líderes funcionales que participaron en la capacitación e implementación de los diferentes módulos, resolviendo dudas o incidentes y revisando la correcta apropiación en el uso del sistema.

Una vez implementada la nueva versión web del ERP SYSMAN, el sistema anterior quedará deshabilitado para la gestión de información, es decir, la operación en paralelo de ambos sistemas no hará parte del proyecto de implementación.

**Entregables**

- Sistema operando en producción
- Informe de incidentes y su estado


**Modalidad:** Virtual

• **Etapa 7 Cierre de Proyecto**

Al finalizar la puesta en producción, se procede a constituir acta de cierre y finalización del proyecto, para entrega al área de Soporte y para los fines contractuales correspondientes.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**  
**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta  
 Cel: 3204646986

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

### 1.1. Soporte Remoto - Gestión de Incidentes N2:

El Servicio Remoto de Gestión de Incidentes Nivel 2 ha sido diseñado para proporcionar un soporte sólido y garantizar la continuidad operacional del sistema después de su puesta en marcha.

Este servicio se rige por buenas prácticas de gestión de servicios de tecnología, y se formaliza mediante Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) que establecen el alcance, los tiempos de respuesta y las responsabilidades, asegurando la atención oportuna a cualquier situación que impida el uso efectivo del sistema.

Con el fin de optimizar la eficiencia del servicio de soporte, la entidad debe establecer una Mesa de Ayuda interna (Nivel 1) conformada por el administrador de TIC y un usuario líder por cada módulo implementado, quienes deberán contar con la certificación de nuestros cursos virtuales para gestionar en primera instancia las solicitudes de los usuarios. Si la dificultad del incidente no puede resolverse internamente, la entidad podrá escalar el caso (debidamente documentado) a nuestros especialistas de Soporte Remoto Nivel 2 (N2) quienes realizarán la revisión, análisis y solución del caso.

Tanto la solicitud de atención de un incidente, como el seguimiento de los casos se realiza a través de nuestra herramienta virtual Simona Digital.

**SYSMAN** realizará la atención con las siguientes características, procesos y condiciones descritos en la siguiente gráfica:



#### 1.1.1. Proceso de Atención


La atención de incidentes se hará exclusivamente a través de los canales de comunicación puestos a disposición por nuestra mesa de servicios.

Una vez sea reportado el incidente, se realiza la clasificación y priorización de este, y en caso de ser necesario, un funcionario de **SYSMAN**, contactará al Nivel 1 de la entidad para ampliar la información.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**  
**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta  
 Cel: 3204646986

Página Web: [www.itransitometa.gov.co](http://www.itransitometa.gov.co) Email: [contactenos@itranstometa.gov.co](mailto:contactenos@itranstometa.gov.co) [f](#) @itranstometa [t](#) @trantometa

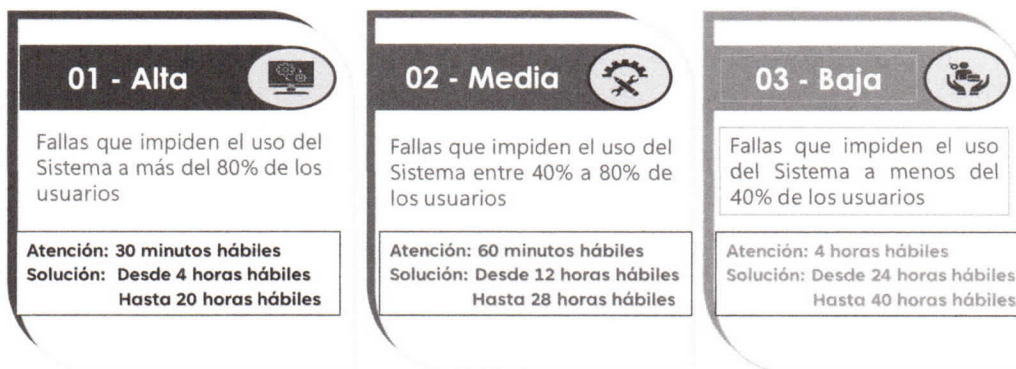
 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

La solución del incidente podrá generarse a través de una instrucción, recomendación o la generación de una nueva versión del software, para evitar que el error se repita.

Al confirmarse la solución, se procederá al cierre formal del incidente con el registro del tiempo real de atención.

Si la falla reportada origina registros inadecuados o errados en la base de datos, el servicio de soporte incluye la guía de corrección de datos y el desarrollo de los scripts necesarios para automatizar la recomposición de estos, pero no incluye el arreglo manual de los mismos.

### 1.1.1. Tiempos de Atención



Adicionalmente, es importante resaltar que se pueden presentar situaciones donde un incidente no puede ser resuelto dentro de los tiempos mencionados, ya sea por dificultad técnica en encontrar la verdadera causa de la falla, o por la necesidad de desarrollar algún ajuste en el código fuente que evite que la situación se vuelva a presentar, en cuyo caso SYSMAN se compromete a entregar una solución parcial o temporal en el menor tiempo posible, mientras construye el código de reparación definitivo, sin que esto sea considerado como incumplimiento de los acuerdos de servicio por parte de SYSMAN.

De acuerdo con la periodicidad acordada con la entidad, SYSMAN enviará exclusivamente a través de correo electrónico, un informe a la entidad con el detalle de los incidentes y solicitudes registrados, indicando su estado, con el detalle de tiempos de atención y soluciones brindadas.


### 1.1.2. Servicios complementarios

La entidad podrá requerir servicio de atención diferente a fallas o interrupciones del aplicativo, tales como capacitaciones, acompañamientos y asesoría en general, para lo que recomendamos incluir en el contrato horas adicionales de servicios complementarios tales como:

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**  
**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta  
 Cel: 3204646986

Página Web: [www.itransitometa.gov.co](http://www.itransitometa.gov.co) Email: [contactenos@itranstometa.gov.co](mailto:contactenos@itranstometa.gov.co) [f](#) @itranstometa [t](#) @trantometa

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

Servicios complementarios	Descripción
Capacitación	Para los casos en que la entidad considere la necesidad de capacitación en temas funcionales o técnicos a nivel de infraestructura, a su personal actual o nuevo.
Acompañamiento o consultoría virtual	Este servicio aplica cuando la entidad requiera <b>acompañamiento</b> en la ejecución especial de procesos del sistema como cierres, aperturas por nuevo año, reliquidaciones de nómina o generación de reportes a entes de control.  SYSMAN no verifica la información suministrada y, en consecuencia, <b>se exime de toda responsabilidad</b> por la calidad, autenticidad y origen de los datos de la entidad.
Reparametrización	Este servicio aplica cuando la entidad requiera reparametrizar algún módulo para lograr una nueva funcionalidad o una funcionalidad modificada. No incluye desarrollos a la medida.
Apoyo o asesoría en uso de la aplicación	Cuando el usuario requiere ayuda o asesoría en el uso del sistema por desconocimiento en el proceso.
Análisis de viabilidad para nuevo requisito	A través de este servicio, SYSMAN ofrecerá las mejores alternativas para lograr la implementación de un nuevo requisito de la entidad. Incluye análisis de viabilidad; no contempla el desarrollo del nuevo requisito.
Apoyo en la actualización de versión	Cuando la entidad no tiene la última versión instalada y desea que un profesional de SYSMAN, realice la instalación o actualización del módulo.
Configuración de formatos y apuntamientos para los trámites en línea	Para casos en que la entidad adquiera nuestro módulo de trámites en línea, será indispensable tener horas contempladas para la configuración personalizada de los formatos asociados a los trámites web para los ciudadanos, así como la configuración a los servidores de la página web o servidor IP de la entidad donde los mismos estarán expuestos.

Para programar los servicios complementarios de capacitación y acompañamiento o consultoría virtual, el supervisor del contrato deberá autorizar la solicitud de manera formal en la herramienta de gestión de tickets definida para tal fin (GLPI), con mínimo ocho (8) días de anticipación, ingresando al siguiente link: <https://simona.SYSMAN.com.co/front/central.php>.


**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**

**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta

Cel: 3204646986

Página Web: [www.itransitometa.gov.co](http://www.itransitometa.gov.co) Email: [contactenos@itranstometa.gov.co](mailto:contactenos@itranstometa.gov.co) [f](#) @itranstometa [t](#) @trantometa

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

SYSMAN, realizará el agendamiento de una sesión de soporte y será notificado a través de un correo de respuesta con el número del ticket generado. El agendamiento estará sujeto a la disponibilidad de nuestros profesionales de soporte complementario.

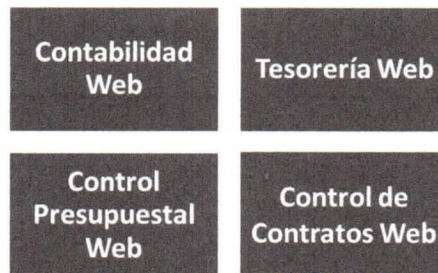
Si la entidad no puede asistir al agendamiento programado, debe informar con 24 horas de anterioridad o se dará por cerrado el ticket a conformidad y la entidad deberá realizar una nueva solicitud.

Los servicios complementarios, serán facturables según consumo y de manera vencida de acuerdo con la forma de pago de la presente oferta y serán ejecutadas exclusivamente de manera remota.

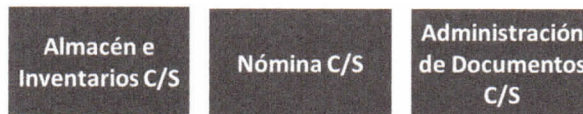
En caso de que la entidad, por apropiación presupuestal deba estimar una cantidad de horas a consumir, debe tener en cuenta que no estará obligado a consumirlas en su totalidad, Por lo tanto, las horas no utilizadas no presentarán impedimento para la liquidación del contrato al término del plazo de ejecución.

#### 1.1. Módulos o Subsistemas Ofertados

La presente propuesta comercial incluye el licenciamiento del Software como Servicio (SaaS) sobre los módulos funcionales de Sysman ERP WEB detallados a continuación y la Renovación Cliente/servidor, así



#### Renovación cliente servidor



**Nota:** 1. La presente propuesta incluye la transición a plataforma web de los módulos Web mencionados anteriormente, los aplicativos para Administración de Documentos, Nomina y Almacén e Inventarios continuarían en plataforma Cliente/Servidor para una siguiente fase de implementación.


**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**

**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta

Cel: 3204646986

Página Web: [www.itransitometa.gov.co](http://www.itransitometa.gov.co) Email: [contactenos@itranstometa.gov.co](mailto:contactenos@itranstometa.gov.co)  [@itranstometa](https://www.facebook.com/itranstometa)  [@transitometa](https://twitter.com/transitometa)

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

### CLASIFICACION UNSPSC ELEMENTOS:

CLASIFICACION UNSPSC				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
81000000	81110000	81112200	81112205	servicios de mantenimiento de plataformas de software

### 1.3 PERSPECTIVA LEGAL:

- ✓ CONSTITUCION NACIONAL
- ✓ Ley 80 de 1993.
- ✓ Ley 1150 de 2007.
- ✓ Decreto 1082 de 2015.

### 1.4 PERSPECTIVA ECONOMICA

DESCRIPCION	UNIDA D MEDID A	CA NT.	VALOR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL CON IVA
PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL IDTTM	UNID	1	\$54.408.404.00	\$4.991.596	\$59.400.000.00
<b>VALOR TOTAL</b>					\$59.400.000.00

### PRESUPUESTO OFICIAL

DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
		SIN IVA	CON IVA	SIN IVA	CON IVA	SIN IVA	CON IVA	SIN IVA	CON IVA
PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL IDTTM	1	\$54.234.370	\$59.210.000	\$54.582.437	\$59.590.000	\$54.408.404	\$59.400.000	\$54.408.404	\$59.400.000


**NOTA:** Para el presente estudio del sector se tendrá en cuenta el valor **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$59.400.000.00)**.

### 2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**  
**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta  
 Cel: 3204646986

Página Web: [www.itransitometa.gov.co](http://www.itransitometa.gov.co) Email: [contactenos@itranstometa.gov.co](mailto:contactenos@itranstometa.gov.co) [f](#) @itranstometa [t](#) @trantometa

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

## 2.1 ¿Quién vende?

Para la identificación de los posibles oferentes o proveedores objeto del presente proceso de selección, se manifiesta que según las necesidades de la entidad

PRODUCTO	CONTRATISTAS
<b>PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL IDTTM</b>	<b>PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE CUMPLA CON LO REQUERIMIENTOS E IDONEIDAD</b>

## 3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Para el análisis de esta área, el Instituto de Departamental de Tránsito y Transporte del Meta debe tener presente las condiciones en la cuales se ha adquirido en el pasado el bien o servicio. Además como lo han realizado en otras entidades de similares características, para el efecto se consultará en la página del SECOP las modalidades de contratación.


### 3.1 Adquisiciones Previas del Instituto

VIGEN.	INVIT. PUB.	FUENTES DE RECURSOS	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	CANT	VALOR
2018	0009	PROPIOS	MENOR CUANTIA	CONTRATAR EL SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SYSMAN PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	1	29.100.000.00
2019	0017	PROPIOS	MENOR CUANTIA	CONTRATAR EL SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SYSMAN PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	1	33.000.000.00
2020	0007	PROPIOS	MENOR CUANTIA	CONTRATAR EL SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SYSMAN PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	1	34.600.000.00
2021	0020	PROPIOS	MENOR CUANTIA	CONTRATAR EL SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SYSMAN PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	1	33.500.000.00

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**  
**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta  
 Cel: 3204646986

Página Web: [www.itransitometa.gov.co](http://www.itransitometa.gov.co) Email: [contactenos@itranstometa.gov.co](mailto:contactenos@itranstometa.gov.co) [f](#) @itranstometa [t](#) @trantometa

 <b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META</b>	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera		Fecha de Vigencia: 02/01/2021

2022	0007	PROPIOS	MENOR CUANTIA	CONTRATAR EL SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SYSMAN PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	1	35.000.000.00
2023	0010	PROPIOS	MENOR CUANTIA	CONTRATAR EL SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SYSMAN PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	1	42.000.000.00
2024	0034	PROPIOS	MENOR CUANTIA	CONTRATAR EL SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SYSMAN PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META		40.000.000.00
2025	0057	PROPIOS	MENOR CUANTIA	CONTRATAR EL SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SYSMAN PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META		52.000.000.00

### ESTUDIO FINANCIERO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 Numeral 3 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 Capacidad financiera, el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META** analiza los indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad en el sector con la información obtenida a través de consulta del RUP en la Cámara de Comercio de Villavicencio. De la muestra que se obtiene por el histórico de procesos anteriores celebrados por diferentes entidades de orden nacional y departamental, similares al proceso en estudio, que servirá de base para determinar la administración algunos criterios financieros que permiten deducir la capacidad financiera del proveedor para cumplir con el objeto contractual.

### INDICADORES FINANCIEROS DE POSIBLES PROPONENTES ESTUDIO DE LA DEMANDA Y OFERTA


#### ESTUDIO DE LA DEMANDA.

El análisis se iniciará con la revisión de las contrataciones que entidades estatales han realizado, cuyos objetos contractuales, obligaciones o actividades son similares al presente proceso, tomando una muestra de 10 entidades durante los años 2024 y 2025.

Por consiguiente, se utilizará la información de los diferentes procesos Selección Abreviada de Menor Cuantía, que registran las entidades estatales en el SECOP II. Apoyados en la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**  
**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta  
 Cel: 3204646986

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

### ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:

ITEM	ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESF <sup>c</sup>	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
1	DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -	260-SUBAFIN-2024	ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO PARA EL SOFTWARE DE LA INFRAESTRUCTURA FORTINET DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DIMAR, DE CONFORMID	1.50	0.6	1.6	0.28	0.11
2	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**	SF.PMC-011-2025	Contratar las actividades asociadas al Ciclo de Vida de desarrollo de software para la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el modelo de Fábrica de Software (Manifestación de interés (Meno	1.00	0.7	1	0.0	0.0
3	HOSMIL	SA-020-2024-HOMI	ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE DICOM TO PRINT EDICIÓN AVANZADA VR PARA EL LABORATORIO DE INNOVACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRA	1.09	0.71	1	0.06	0.02
4	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DTTF SAMC-004-2024	RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS COMO LICENCIAS, ANTIVIRUS, CORREOS INSTITUCIONALES, NUBE Y SOFTWARE DE DOCUMENTOS PDF. PARA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	1.45	0.54	0.3	0.14	0.13
5	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD..	FFDS-SAMC-010-2025	CONTRATAR SERVICIOS PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON UN NUEVO DESARROLLO DE RADICACIÓN VALIDACIÓN DE LA FACTURACIÓN DEL SECTOR SALUD, Y LA AUDITORÍA DE CUEN	1.25	0.7	1.3	0.04	0.02
6	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	IDIGER-SAMC-003-2025	SOFTWARE MIPG (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	0.77	0.7	1.33	0.05	0.02
7	MUNICIPIO DE RIONEGRO	SA 006 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SOFTWARE SE SUITE - BPMs DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.	1.30	0.58	4.43	0.16	0.09
8	ARMADA NACIONAL - DADIN	17 JINAV-DADIN-2025	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE SOFTWARE PARA LA JINAV	0.20	0.88		0.18	0.11
9	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA	SAMC-048-CENAC-TELEMATICA-2025	MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE Y ACTUALIZACIÓN LICENCIAS DOCUMENTAL QLIKVIEW, EN LA VIGENCIA 2025	1.00	0.65	0.17	0.06	0.02
10	AREA METROPOLITANA DE CUCUTA	AMC-SAMC-003-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE TARJETAS DE CONTROL Y TARJETAS DE OPERACIÓN CON VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSPORTE - RUNT, MIGRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL Y COLECTIVO DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE CONSULTA PÚBLICA PARA LOS ENTES DE CONTROL Y CIUDADANÍA	1.20	0.66		0.05	0.03

Una vez seleccionados los 10 procesos del muestreo en todo el territorio nacional, se calcularon la media aritmética, media geométrica, mediana, media acotada al 20% y media acotada al 30% para el análisis estadístico. La desviación estándar muestral se utilizó para determinar la


**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**

**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta

Cel: 3204646986

Página Web: [www.itransitometeta.gov.co](http://www.itransitometeta.gov.co) Email: [contactenos@itranstometeta.gov.co](mailto:contactenos@itranstometeta.gov.co) [f @itranstometeta](https://www.facebook.com/itranstometeta) [@transitometeta](https://twitter.com/transitometeta)

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

dispersión de los datos, es decir, la distancia promedio de los datos de la muestra respecto a su media aritmética.

MÉTODOS DE TENDENCIA CENTRAL		LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERÉS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	Media aritmética	1.0760	0.6720	1.3913	0.1020	0.0550
2	Media geométrica	0.9666	0.6664	0.9429	0.0458	0.0242
3	Mediana	1.1450	0.6800	1.1500	0.0600	0.0250
4	Media acotada 20%	1.1325	0.6625	1.3913	0.0925	0.0525
5	Media acotada 30%	1.1325	0.6625	1.0883	0.0925	0.0525
6	Desviación estándar	0.3783	0.0935	1.3244	0.0855	0.0488

El análisis estadístico de los datos obtenidos de la muestra de la demanda, permiten establecer, mediante los diferentes métodos de tendencia central, tal y como se observa en la Tabla, que la Desviación estándar es cercana a cero, por lo tanto los datos están representados sobre la media, la tendencia es repetitiva por lo que la medida menos restrictiva en los resultados obtenidos en la **Media Geométrica**, será utilizada para el análisis estadístico final de los requisitos del presente proceso.


## ESTUDIO DE LA OFERTA

Con respecto a la oferta de empresas que ejercen esta actividad económica, se seleccionaron como muestra a los oferentes ganadores de los procesos señalados en la demanda de este análisis del sector:

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**  
**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta  
 Cel: 3204646986

Página Web: [www.itransitometa.gov.co](http://www.itransitometa.gov.co) Email: [contactenos@itranstometa.gov.co](mailto:contactenos@itranstometa.gov.co)  [@itranstometa](#)  [@trantometa](#)

 <b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META</b>	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

ITEM	NUMERO DE PROCESO	PERSONA NATURAL O JURIDICA GANADORA	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
1	260-SUBAFIN-2024	GAMMA INGENIEROS S.A.S	1.96	0.53	8.83	0.34	0.16
2	SF.PMC-011-2025	BISA CORPORATION SAS BIC	4.34	0.3		0.21	0.14
3	SA-020-2024-HOMI	GRUPO ABSTRACT SAS	1.34	0.7	1.9	0.06	0.01
4	DTTF SAMC- 004-2024	Desarrollo & Consultoría en Tecnología S.A.S	2.52	0.33	5.79	0.29	0.85
5	FFDS-SAMC-010-2025	SOFTGIC SAS	1.67	0.38	1.7	0.15	0.09
6	IDIGER-SA-MC-003-2025	ISOLUCIÓN S.A.	2.47	0.28		0.68	0.48
7	SA 006 DE 2025	SERGIO ALTHVIZ CONSULTORES S A S	1.9	0.46	26	0.69	0.36
8	17 JINAV-DADIN-2025	Lan Security Networks S.A.S	1.54	0.67		0.34	0.11
9	SAMC-048-CENAC TELEMÁTICA-2025	GPStrategy	1.97	0.61	3.42	0.11	0.1
10	AMC-SAMC-003-2024	INTEMPO S.A.S	1.2	0.84	5	0.03	0.04


Una vez seleccionados los 10 procesos del muestreo en todo el territorio nacional de los oferentes que resultaron elegidos, se calcularon la media aritmética, media geométrica, mediana, media acotada al 20% y media acotada al 30% para el análisis estadístico. La desviación estándar muestral se utilizó para determinar la dispersión de los datos, es decir, la distancia promedio de los datos de la muestra respecto a su media aritmética

MÉTODOS DE TENDENCIA CENTRAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERÉS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1 Media aritmética	2.0910	0.5100	7.5200	0.2900	0.2340
2 Media geométrica	1.9560	0.4776	4.9558	0.1991	0.1293
3 Mediana	1.9300	0.4950	5.0000	0.2500	0.1250
4 Media acotada 20%	1.9213	0.4975	7.5200	0.2725	0.1850
5 Media acotada 30%	1.9213	0.4975	4.9880	0.2725	0.1850
6 Desviación estándar	0.9002	0.1914	8.5131	0.2348	0.2608

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**  
**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta  
 Cel: 3204646986

Página Web: [www.itransitometa.gov.co](http://www.itransitometa.gov.co) Email: [contactenos@itranstometa.gov.co](mailto:contactenos@itranstometa.gov.co) [f](#) @itranstometa [t](#) @transitometa

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

El análisis estadístico de los datos obtenidos de la muestra de la oferta, permiten establecer los siguientes resultados estadísticos mediante los diferentes métodos de tendencia central, tal y como se observa en la Tabla, Desviación estándar es cercana a cero, por lo tanto los datos están representados sobre la media, la tendencia es repetitiva por lo que la medida menos restrictiva en los resultados obtenidos en la **Media Geométrica** es el menos restrictivo en los resultados obtenidos en la mayoría de los indicadores analizados.

## INDICADORES FINANCIEROS DE POSIBLES PROPONENTES

Una vez seleccionado el método estadístico para determinar los indicadores de la oferta y la demanda, procedemos a efectuar una media aritmética entre los resultados obtenidos, con el fin de obtener los indicadores financieros y organizacionales para el proceso de selección que garanticen una armonía en la capacidad financiera necesaria para el proceso y la que por resultados operacionales los oferentes pueden aportar, así:

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES		Liquidez >=	Endeudamiento <=	Cobertura de Intereses >=	Rentabilidad del Patrimonio >=	Rentabilidad del Activo >=
DEMANDA	Media geométrica	0.9666	0.6664	0.9429	0.0458	0.0242
OFERTA	Media geométrica	1.9560	0.4776	4.9558	0.1991	0.1293
<b>INDICADORES REQUERIDOS EN EL PROCESO</b>		<b>1.46</b>	<b>0.57</b>	<b>2.95</b>	<b>0.12</b>	<b>0.08</b>

**INDICE DE LIQUIDEZ:** es el resultado de la división del Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Dicho indicador será verificado en el RUP.

En caso de Consorcio o Unión Temporal para analizar los indicadores financieros se tendrá en cuenta de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.


**INDICE DE ENDEUDAMIENTO:** es el resultado de la división del Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Dicho indicador será verificado en el RUP.

En caso de Consorcio o Unión Temporal para analizar los indicadores financieros se tendrá en cuenta de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**  
**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta  
 Cel: 3204646986

Página Web: [www.itransitometa.gov.co](http://www.itransitometa.gov.co) Email: [contactenos@itranstometa.gov.co](mailto:contactenos@itranstometa.gov.co)  @itranstometa  @trantometa

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:** se calcula con la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses; este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. Teniendo en cuenta la complejidad del objeto a ejecutar y con el fin de garantizar el suficiente flujo (capacidad liquida de dinero) para pagos a acreedores, servidores y demás que garantice la prestación oportuna e idónea del objeto contractual que se requiere que el mismo contratista desarrolle sin ningún contratiempo financiero que llegare a perjudicar la prestación del mismo. Dicho indicador será verificado en el RUP.

En caso de presentarse como indeterminado este indicador por el proponente será aceptado al no tener a cargo el pago de intereses.

En caso de Consorcio o Unión Temporal para analizar los indicadores financieros se tendrá en cuenta de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.

### **REQUISITOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

De conformidad con lo establecido el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, en el numeral 4 Capacidad organizacional requerimos medir el cumplimiento de los siguientes factores:

**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** utilidad operacional dividida en el patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Dicho indicador será verificado en el RUP.

En caso de Consorcio o Unión Temporal para analizar los indicadores financieros se tendrá en cuenta de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.

**RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS:** Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. Dicho indicador será verificado en el RUP.

En caso de Consorcio o Unión Temporal para analizar los indicadores financieros se tendrá en cuenta de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.

Para el caso de Unión Temporal o Consorcio, los Indicadores de la presente convocatoria serán tomados y determinados de la sumatoria del esfuerzo económico de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (Cada rubro como Activo corriente, pasivo corriente, activo total, pasivo total, utilidad operacional, gasto intereses de los datos financieros .que refleja el Registro


**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**

**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta

Cel: 3204646986

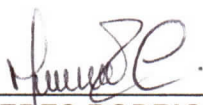
Página Web: [www.itransitometa.gov.co](http://www.itransitometa.gov.co) Email: [contactenos@itranstometa.gov.co](mailto:contactenos@itranstometa.gov.co)  [@itranstometa](#)  [@trantometa](#)

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Código: GAF-F-05-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

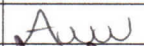
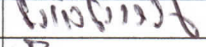

Único de Proponentes de cada uno de los asociados y sumados refleja un nuevo Estado financiero).

Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con lo establecido el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, en el numeral 3 Capacidad Financiera y en el numeral 4 Capacidad Organizacional, para este estudio de mercado se constituyen los indicadores mínimos que deben cumplir los posibles proponentes, estos indicadores garantizan la participación de oferentes, estos serán evaluados como **CUMPLE O NO CUMPLE**.

**RESPONSABLE:**



**MERCEDES RODRIGUEZ CUELLAR**  
Ingeniera de Sistema del IDTTM

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: Julieth Katherine Tejero Riaño	Jefe oficina jurídica	
Revisó: Fabio Rene Poveda Gutiérrez	Subdirector General	
Elaboró: Mercedes Rodríguez Cuellar	Profesional Universitaria	

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**

**NIT. 800.047.635-1**

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta

Cel: 3204646986